

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	AVISO PUBLICO LICITACIÓN PÚBLICA	
	Código: A-ABS-F-67	Versión: 02
Vigente: Resolución No. 001 del 02 de enero del 2024		

AVISO PÚBLICO

En los términos del numeral 3° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993
(Se debe publicar en el SECOP y en la página web del Municipio, dentro de los 10 días anteriores a la apertura del proceso)

LICITACIÓN PÚBLICA No. MA-LP-SEC-012-2025

El Municipio de Aguazul, Casanare, convoca a todas las personas naturales o personas jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales, conformados por personas naturales o jurídicas que se integren de acuerdo con lo previsto en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993, que se encuentren debidamente constituidos a la fecha de cierre del proceso, que no se encuentre en condiciones de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado, y que tengan la capacidad jurídica para desarrollar el objeto contractual; a participar en el presente proceso de contratación mediante la modalidad de Licitación Pública establecida en el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y artículos 2.2.1.2.1.1.1 y 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y que tiene por objeto:

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE NIVEL PREESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA EN MODALIDAD PREPARADA EN SITIO Y COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA.

CODIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS: La obra objeto de ejecución se clasifica así:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
[F] Servicios	93000000 Servicio Políticos y de Asuntos Cívicos	93130000 Ayuda y asistencia humanitaria	93131600 Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición	93131608 Servicios de suministro de alimentos

NOMBRE ENTIDAD ESTATAL: MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE

DIRECCION: Calle 11 # 11- 35 - Código Postal: 856010 - PBX: 638 4000 – Fax: 638 4303 Edificio CIAC (Secretaría de Gobierno) Calle 10 # 16 – 49, TEL: 6384167

CORREO ELECTRONICO CONTACTO: contratacion@aguazul-casanare.gov.co

TELEFONO: PBX: 638 4000 – Fax: 638 4303 Edificio CIAC (Secretaría de Gobierno) Calle 10 # 16 – 49, TEL: 6384167

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA

VALOR ESTIMADO DEL PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto estimado para el desarrollo del objeto contractual una vez realizado el análisis económico del presente estudio da un total **QUINIENTOS OCHO MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS (\$508.124.166,00) M/CTE.**

De conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, la publicación del proyecto de pliego de condiciones no requiere contar previamente con la disponibilidad presupuestal por parte de la entidad estatal. Esta disposición permite adelantar dicha publicación como una etapa preliminar del proceso de selección, con el fin de garantizar la participación ciudadana y la transparencia, sin que ello implique compromiso presupuestal alguno en ese momento.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Despacho del Alcalde de la Alcaldía de Aguazul, ubicada en el tercer piso del palacio municipal en la Calle 11 # 11- 35 y en la página www.colombiacompra.gov.co/secop-ii a partir del 22 de diciembre de 2025.

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
 Alcaldía de Aguazul	AVISO PUBLICO LICITACIÓN PUBLICA	
	Código: A-ABS-F-67	Versión: 02
Vigente: Resolución No. 001 del 02 de enero del 2024		

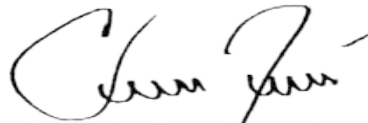
APERTURA DEL PROCESO: El 08 de enero de 2026.

AUDIENCIA PÚBLICA PARA REVISIÓN DE LA ESTIMACION Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES: El 13 de enero de 2026 a las 2:30 p.m., Audiencia virtual invitación aplicación ZOOM. Se enviará enlace para participar a quien hubieran enviado solicitud de participación.

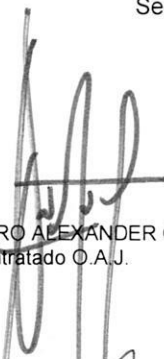
CIERRE DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS: El 20 de enero de 2026 a las 08:00 a.m.

DILIGENCIA APERTURA DE OFERTAS: El 20 de enero de 2026 a las 08:01 a.m. en la página www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

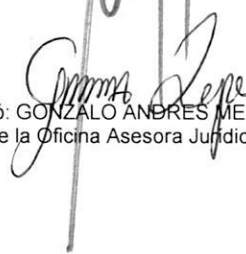
FECHA DE PUBLICACIÓN: 22 de diciembre de 2025



CARLOS ANTONIO ORJUELA CASTIBLANCO
Secretario de despacho de la secretaria de Educación y Cultura



Proyectó: PEDRO ALEXANDER CORREDOR CAMARGO
Profesional contratado O.A.U.



Revisó: GONZALO ANDRES MENDEZ LÓPEZ
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica